



UNIVERSIDAD DE ALMERIA
GUÍA DOCENTE CURSO: 2010-11

| DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA | | | |
|---|---|---------------------|--|
| Asignatura: | Derecho civil patrimonial y Derecho mercantil empresarial | | |
| Código de asignatura: | 65101101 | Plan: | Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Plan 2010) |
| Año académico: | 2010-11 | Ciclo formativo: | Grado |
| Curso de la Titulación: | 1 | Tipo: | Básica |
| Duración: | Segundo Cuatrimestre | | |
| DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA | | | |
| | Créditos: | 6 | Horas Presenciales del estudiante: |
| | | | 45 |
| | | | Horas No Presenciales del estudiante: |
| | | | 105 |
| | | | Total Horas: |
| | | | 150 |
| UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL: | | Apoyo a la docencia | |

| DATOS DEL PROFESORADO | | | |
|-------------------------|--|------------------------|--|
| Nombre | Vargas Vasserot, Carlos | | |
| Departamento | Derecho Privado (antes Derecho 1) | | |
| Edificio | Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D) 2 | | |
| Despacho | 20 | | |
| Teléfono | | E-mail (institucional) | cvargas@ual.es |
| Recursos Web personales | Web de Vargas Vasserot, Carlos | | |
| Nombre | Parra Bautista, José Ramón | | |
| Departamento | Derecho Privado (antes Derecho 1) | | |
| Edificio | Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D) 2 | | |
| Despacho | 19 | | |
| Teléfono | | E-mail (institucional) | |
| Recursos Web personales | Web de Parra Bautista, José Ramón | | |

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/svMqDWFXXK4glwf1A+Og2Q==>

| | | | | |
|--------------------------|------------------------|--------------------------|--------|------------|
| Firmado Por | Universidad De Almería | | Fecha | 23/07/2015 |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es | svMqDWFXXK4glwf1A+Og2Q== | PÁGINA | 1/9 |
| | | | | |
| svMqDWFXXK4glwf1A+Og2Q== | | | | |

ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividades previstas para el aprendizaje y distribución horaria del trabajo del estudiante por actividad (estimación en horas)

| | | |
|---|---|-------|
| I. ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE (Presenciales / Online) | • Sesiones de contenido teórico | 27,5 |
| | • Sesiones de contenido práctico | 15,0 |
| | • Sesiones de grupo de trabajo | 2,5 |
| | • Prácticas externas | 0,0 |
| | • Tutorías colectivas | 0,0 |
| | • Tutorías individuales | 0,0 |
| | <i>Total Horas Presenciales/On line ...</i> | 45,0 |
| II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ESTUDIANTE (Trabajo Autónomo) | • (Trabajo en grupo, Trabajo individual) | 105 |
| | <i>Total Horas No Presenciales ...</i> | 105 |
| TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE | | 150,0 |

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/svMqDWFXXK4glwf1A+Og2Q==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

svMqDWFXXK4glwf1A+Og2Q==

PÁGINA

2/9



svMqDWFXXK4glwf1A+Og2Q==

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

La asignatura es de gran importancia práctica por su propio contenido y por su trascendencia jurídica en el resto de las disciplinas no jurídicas que reglamentan la esfera patrimonial de la actividad del empresario y el trabajador. La asignatura contiene un estudio general y suficiente del Derecho de la persona y el Derecho civil patrimonial y del Derecho mercantuk. Las partes en las que la asignatura se divide son cuatro: una primera dedicada a introducir al alumno en conceptos básicos y fundamentales del Derecho civil patrimonial (Derecho de la Persona, las cosas y el patrimonio), a continuación se trata la relacion obligacional y los contratos y despues el régimen jurídico del empresario social e individual.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

La asignatura es una disciplina indispensable para acceder, a otras materias jurídicas y no jurídicas, pues en esta asignatura se van a estudiar conceptos y presupuestos básicos del Derecho patrimonial necesarios para la comprensión integral del fenómeno económico. Especialmente es básica esta asignatura para el correcto estudio de los contratos administrativos y laborales, que son objeto de las asignaturas de Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo.

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

COMPETENCIAS

Competencias Generales

Competencias Genéricas de la Universidad de Almería

- Competencia social y ciudadanía global
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Otras Competencias Genéricas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

Competencias Específicas desarrolladas

La asignatura tiene como objetivo el conocimiento por parte del alumno/a de las siguientes partes del Derecho Civil: "La relación obligatoria"; "Los Contratos en particular"; "Los cuasi contratos y el enriquecimiento sin causa" y "La responsabilidad civil extracontractual". A su vez, el alumno debe adquirir los conocimientos sobre el régimen jurídico de los empresarios y las peculiaridades del empresario individual y las tipologías de sociedades mercantiles.

Sobre estas materia, las "competencias" que los alumnos/as que cursen la asignatura de " han de adquirir son las siguientes:

Competencias Específicas relativas al Conocimiento Teórico (Saber):

Que el alumno/a adquiera los siguientes conocimientos:

1. Conceptos básicos y fundamentales del Derecho Civil Patrimonial y de la Teoría General de la Obligación, con el análisis de sus fuentes, elementos y vicisitudes (cumplimiento/incumplimiento, modificación, transmisión, extinción, etc);
- 2.- El objeto y el alcance general del Derecho de Obligaciones y Contratos, por lo que deberá quedar claramente comprendido su evolución y adaptación a las nuevas circunstancias socioeconómicas (tráfico patrimonial en masa), así como las indudables perspectivas

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/svMqDWFXXK4glwf1A+Og2Q==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

svMqDWFXXK4glwf1A+Og2Q==

PÁGINA

3/9



svMqDWFXXK4glwf1A+Og2Q==

de futuro, encaminadas hacia la Unificación del Derecho de Obligaciones y contratos. Paralelamente, han de conocer los nuevos mecanismos de protección de los consumidores y usuarios y las nuevas garantías establecidas para su defensa contempladas en el R/D Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el TR de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

3.- Análisis y estudio pormenorizado de los contratos en particular (contratos dirigidos a transmitir la propiedad [donación, compraventa, permuta], contratos traslativos del uso y disfrute [arrendamientos, préstamo], contratos de servicios y de obras, contratos de gestión, de custodia, de garantía, de cooperación, aleatorios y los dirigidos al esclarecimiento de situaciones controvertidas);

4.- Estudio y comprensión de las obligaciones derivadas del enriquecimiento injusto y los llamados cuasicontratos.

5.- Análisis de los presupuestos generales de la responsabilidad civil, en especial de la responsabilidad extracontractual., así como los cauces conducentes a su aplicación.

6.- Comprensión del concepto de empresario y regulación jurídica de su actividad en el mercado.

7. Comprensión de las obligaciones y derechos inherentes al estatuto jurídico del empresario.

8. Análisis de las distintas tipología de sociedades mercantiles.

Competencias Específicas relativas al Conocimiento Práctico (Saber hacer):

Que el alumno/a adquiera:

- El dominio de la expresión jurídica oral y escrita.
 - La capacidad de argumentación jurídica.
- La capacidad para resolver casos reales relacionados con la asignatura.

- Competencias Específicas relativas al Compromiso Ético (Ser):

Que el alumno/a pueda y sepa, desde una dinámica relacional :

1. Aplicar el Derecho para realizar la Justicia en el caso concreto.
2. Comprometerse en la consecución de una sociedad más justa.

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El objetivo general de la asignatura es conocer la forma en que el Derecho afronta la regulación y ordenación de la circulación de los bienes así, como la dinámica del tráfico económico en general y el tráfico empresarial en particular. Como objetivos específicos se señalan los siguientes:

- 1.- Conocimiento de la influencia del Derecho procedente de la Unión Europea en el Derecho español de obligaciones y contratos.
- 2.- Incidencia en la concepción tradicional del Derecho de obligaciones y contratos de la evolución y adaptación de las estructuras económicas y sociales (sociedad de consumo, tráfico en masa, internacionalización de las relaciones económicas), y de los planteamientos políticos (Estado social, Estado del bienestar, economía de mercado y libertad de empresa).
- 3.- Conocimiento de los mecanismos orientados a reforzar la protección de los consumidores y usuarios manifestados a través de una amplísima regulación legal que incorpora novedades respecto a los principios generales de las obligaciones y contratos.
- 4.- La utilización de la legislación tanto en el ámbito nacional como comunitario, para adaptar el ordenamiento jurídico en su conjunto, y en particular el derecho de obligaciones y contratos, a los nuevos retos planteados por el desarrollo de la llamada "sociedad de la información": la contratación a distancia, Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, etc.
- 5.- Comprensión y asimilación del llamado Derecho de daños y la responsabilidad civil extracontractual, en cuanto vector del Derecho civil protagonista de las sociedades contemporáneas presididas por las actividades económicas e industriales creadoras de riesgos personales y sociales.
- 6.- Comprensión y asimilación del significado del Derecho mercantil como derecho regulador de la actividad del empresario en el mercado.
- 7.- Saber diferenciar las ventajas de cada tipo de sociedad mercantil en un contexto económico y empresarial diferente.
- 8.- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- 9.- Capacidad de análisis y síntesis de textos jurídicos (normativos, jurisprudenciales, doctrinales, periodísticos).
- 10.- Capacidad para la construcción de argumentaciones jurídicas, y desarrollo de capacidades argumentativas y dialécticas.
- 11.- Capacidad para la búsqueda de información en diarios oficiales, bases de datos normativas, bases de datos jurisprudenciales, catálogos bibliográficos, portales de internet jurídicos.
- 12.- Capacidad crítica en relación con las opciones políticas que subyacen en las decisiones del legislador.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/svMqDWFXXK4g1wf1A+Og2Q==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

svMqDWFXXK4g1wf1A+Og2Q==

PÁGINA

4/9



svMqDWFXXK4g1wf1A+Og2Q==

BLOQUES TEMÁTICOS Y MODALIDADES ORGANIZATIVAS

| | |
|---------------|---|
| Bloque | BLOQUE I DERECHO DE LA PERSONA e introduccion al Derecho Civil Patrimonial |
|---------------|---|

Contenido/Tema

| | |
|--|---|
| | <p>TEMA 1</p> <p>EL SUJETO Y EL OBJETO DEL DERECHO</p> <p>EL SUJETO DEL DERECHO: LA PERSONA FISICA Y JURÍDICA</p> <p>El concepto de persona: persona física y jurídica.</p> <p>-La capacidad de la persona física. El comienzo y extinción de la personalidad.</p> <p>-El estado civil. La edad-La incapacitación-La prodigalidad.</p> <p>-El domicilio y la residencia.</p> <p>-La ausencia y la declaración defalecimiento. -La acionalidad y la vecindad civil.</p> <p>-El Registro Civil.</p> <p>-Los derechos de la personalidad</p> <p>-La persona jurídica: Clases, constitución capacidad y extinción de las personas jurídicas.</p> <p>-Domicilio y nacionalidad</p> |
|--|---|

Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo

| Modalidad Organizativa | Procedimientos y Actividades Formativas | Observaciones | Horas Pres./On line |
|--------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Sesiones de contenido teórico | Clase magistral participativa | | 5,0 |
| Sesiones de contenido práctico | Estudio de casos | | 2,5 |

Descripción del trabajo autónomo del alumno**Contenido/Tema**

| | |
|--|--|
| | <p>TEMA 2</p> <p>EL OBJETO DEL DERECHO: EL PATRIMONIO</p> <p>El concepto jurídico de cosa y sus clases</p> <p>-Los frutos.</p> <p>-El patrimonio y sus clases.</p> |
|--|--|

Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo

| Modalidad Organizativa | Procedimientos y Actividades Formativas | Observaciones | Horas Pres./On line |
|--------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Sesiones de contenido teórico | Clase magistral participativa | | 5,0 |
| Sesiones de contenido práctico | Estudio de casos | | 2,5 |

Descripción del trabajo autónomo del alumno**Bloque**

| | |
|---------------|---|
| Bloque | BLOQUE II OBLIGACIONES Y CONTRATOS |
|---------------|---|

Contenido/Tema

| | |
|--|--|
| | <p>OBLIGACIONES Y CONTRATOS. Tema 3</p> <p>I.Panorama y sistema del Derecho de obligaciones.</p> |
|--|--|

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/svMqDWFXXK4glwf1A+Og2Q==>

| | | | |
|--------------------|-------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | Universidad De Almeria | Fecha | 23/07/2015 |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es | PÁGINA | 5/9 |



svMqDWFXXK4glwf1A+Og2Q==

| | |
|--|--|
| | <p>II. Concepto y elementos de la obligación. Clases de Obligaciones según sus elementos</p> <p>IV. Las fuentes de las obligaciones.</p> <p>V El contrato como fuentes de obligaciones. Panorámica sobre la Teoría General de los contratos y el principio de Autonomía de la Voluntad.</p> <p>VI Clasificación de los contratos: De eficacia real y obligatoria. Formales y no formales. Los contratos bilaterales y su resolución.</p> |
|--|--|

Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo

| Modalidad Organizativa | Procedimientos y Actividades Formativas | Observaciones | Horas Pres./On line |
|--------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Sesiones de contenido teórico | Clase magistral participativa | | 5,0 |
| Sesiones de contenido práctico | Estudio de casos | | 2,5 |

Descripción del trabajo autónomo del alumno

Bloque BLOQUE III. DERECHO MERCANTIL, EMPRESA Y EMPRESARIOS

Contenido/Tema

| | |
|--|---|
| | <p>CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL. Tema 4.</p> <p>I. Concepto del Derecho Mercantil</p> <p>II. Constitución económica y Derecho Mercantil</p> <p>III. El sistema de fuentes del Derecho Mercantil</p> <p>IV. Los Juzgados de lo Mercantil</p> |
|--|---|

Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo

| Modalidad Organizativa | Procedimientos y Actividades Formativas | Observaciones | Horas Pres./On line |
|--------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Sesiones de contenido teórico | Clase magistral participativa | | 2,5 |
| Sesiones de contenido práctico | Debate | | 2,5 |

Descripción del trabajo autónomo del alumno

Contenido/Tema

| | |
|--|---|
| | <p>EL EMPRESARIO Y SU ESTATUTO JURÍDICO. Tema 5</p> <p>I. Concepto y notas características del concepto de empresario</p> <p>II. Responsabilidad del empresario. Capacidad y prohibiciones o restricciones al ejercicio de la actividad empresarial</p> <p>III. Registro Mercantil</p> <p>IV. Obligación de llevanza de la contabilidad</p> <p>V. Los auxiliares del empresario</p> |
|--|---|

Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo

| Modalidad Organizativa | Procedimientos y Actividades Formativas | Observaciones | Horas Pres./On line |
|--------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Sesiones de contenido teórico | Clase magistral participativa | | 2,5 |
| Sesiones de contenido práctico | Resolución de problemas | | 2,5 |

Descripción del trabajo autónomo del alumno

Bloque BLOQUE IV. LOS EMPRESARIOS SOCIALES

Contenido/Tema

| | |
|--|---|
| | <p>LA SOCIEDAD MERCANTIL Y SU TIPOLOGÍA. Tema 6</p> <p>I. CONCEPTO DE SOCIEDAD MERCANTIL</p> <p>II. LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES Y SU ABUSO</p> <p>III. REFERENCIA A LA SOCIEDAD COLECTIVA Y COMANDITARIA</p> |
|--|---|

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/svMqDWFXXK4glwf1A+Og2Q==>

| | | | |
|--|-------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | Universidad De Almería | Fecha | 23/07/2015 |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es | PÁGINA | 6/9 |
|  | | | |
| svMqDWFXXK4glwf1A+Og2Q== | | | |

| Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo | | | |
|---|--|----------------------|----------------------------|
| <i>Modalidad Organizativa</i> | <i>Procedimientos y Actividades Formativas</i> | <i>Observaciones</i> | <i>Horas Pres./On line</i> |
| Sesiones de contenido teórico | Clase magistral participativa | | 2,5 |
| Sesiones de grupo de trabajo | Estudio de casos | | 2,5 |
| Descripción del trabajo autónomo del alumno | | | |
| Contenido/Tema | | | |
| | <p>LA SOCIEDAD ANÓNIMA y LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tema 7</p> <p>I. Consideraciones generales: significación económica y concepto legal de la sociedad anónima y de la sociedad de responsabilidad limitada. Fuentes legales de regulación.</p> <p>II. El capital social</p> <p>III. Denominación social y nacionalidad</p> <p>IV. Formalidades de la constitución y aportaciones sociales</p> <p>V. Las acciones y las participaciones sociales</p> <p>VI. Los órganos sociales: la junta general y los administradores. Especial referencia a la responsabilidad de los administradores</p> <p>VII. Modificación de los estatutos. Aumento y reducción del capital social</p> <p>VIII. La aprobación de las cuentas anuales y la distribución del resultado del ejercicio</p> | | |
| Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo | | | |
| <i>Modalidad Organizativa</i> | <i>Procedimientos y Actividades Formativas</i> | <i>Observaciones</i> | <i>Horas Pres./On line</i> |
| Sesiones de contenido teórico | Clase magistral participativa | | 5,0 |
| Sesiones de contenido práctico | Resolución de problemas | | 2,5 |
| Descripción del trabajo autónomo del alumno | | | |

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/svMqDWFXXK4glwf1A+Og2Q==>

| | | | |
|--|-------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | Universidad De Almeria | Fecha | 23/07/2015 |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es | PÁGINA | 7/9 |
|  | | | |
| svMqDWFXXK4glwf1A+Og2Q== | | | |

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios de Evaluación

Se ofertan dos opciones evaluadoras:

Una primera será un sistema de evaluación continua, con dos controles de los conocimientos adquiridos (cada control tendrá dos partes, en una se evaluará los conocimientos teóricos y en otra los conocimientos prácticos), el alumno elaborará a lo largo del curso un "cuaderno de campo" o portafolio para el autocontrol de los conocimientos que vaya adquiriendo y realizará trabajos e intervenciones orales en clase y en los seminarios.

La segunda consistirá en un examen final (que tendrá dos partes una teórica y otra práctica)

Porcentajes de Evaluación de las Actividades a realizar por los alumnos

| | Actividad | (Nº horas) | Porcentaje |
|---|--|------------|------------|
| I. ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE (Presenciales / Online) | • Sesiones de contenido teórico | (27,5) | 60 % |
| | • Sesiones de contenido práctico | (15) | 30 % |
| | • Sesiones de grupo de trabajo | (2,5) | 20 % |
| | • Prácticas externas | (0) | 5 % |
| II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ESTUDIANTE (Trabajo autónomo) | • (Trabajo en grupo, Trabajo individual) | (105) | 10 % |

Instrumentos de Evaluación

- Prueba / entrevista diagnóstica inicial.
- Informe de progreso
- Pruebas, ejercicios, problemas.
- Autoevaluación (individual y en grupo) del proceso.
- Observaciones del proceso.
- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.
- Pruebas finales (escritas u orales).
- Pruebas finales de opción múltiple.
- Portafolio del estudiante.
- Memoria.
- Autoevaluación final del estudiante.

Mecanismos de seguimiento

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/svMqDWFXXK4glwf1A+Og2Q==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

svMqDWFXXK4glwf1A+Og2Q==

PÁGINA

8/9



svMqDWFXXK4glwf1A+Og2Q==

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada (existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL)

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/x?SEARCH=65101101>

Otro material recomendado

- De la parte de la asignatura relativa al Derecho civil patrimonial:
- ALBALADEJO GARCIA, Manuel, Derecho civil, Barcelona, última ed.

Tomo I. Introducción y Parte general.

vol. 1.º Introducción y Derecho de la persona,

- vol. 2.º La relación. Las cosas y los hechos jurídicos
- MORENO QUESADA , Elementos de Derecho civil .Valencia 2000

Tomo I. Introducción y Derecho de la persona.

- DIEZ-PICAZO, Luis, y GULLON BALLESTEROS, Antonio, Sistema de Derecho Civil, Madrid,

Vol. I. Introducción . Derecho de la persona. Autonomía privada.

Persona jurídica. 11 ed.

- LACRUZ BERDEJO, José, et al., Elementos de Derecho Civil, Barcelona,

Tomo I. Parte General.

Vol 1º. Introducción, .

Vol 2º. Personas, 2004.

Vol 3º. Derecho Subjetivo, .

- LASARTE ALVAREZ, Carlos, Principios de Derecho civil, Madrid, 2004.

Tomo I. Parte general y Derecho de la persona,

- O'CALLAGHAN MUÑOZ, Xavier, Compendio de Derecho Civil, Madrid,

Tomo I. Parte general, ed., 2004.

- CASTAN TOBEÑAS, José, Derecho Civil Español. Común y Foral, Madrid,

Tomo I. Introducción y Parte general.

Vol. 1.º: Ideas generales. Teoría de la norma jurídica, 12.ª ed., 1987.

Vol. 2.º: Teoría de la relación jurídica. La persona y los derechos de la personalidad.

Las cosas. Los hechos jurídicos, 14.ª ed., 1987.

MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Carlos; DE PABLO CONTRERAS, Pedro; PÉREZ ALVAREZ, Miguel y PARRA LUCÁN, Mª Angeles. Curso de Derecho civil (I). Cuaderno de Prácticas y guía para el estudio. Colex, 1999.

En cuanto a la parte de Derecho mercantil empresarial:

BROSETA PONT (actualizado por Martínez Sanz): Manual de Derecho Mercantil, volumen I, Tecnos, 17.ed, 2010.

MÉNENEDEZ MENÉNDEZ(Director): Lecciones de Derecho Mercantil, Thomson-Civitas, 8ª ed., 2010.

SÁNCHEZ CALERO y SÁNCHEZ CALERO GUILARTE: Instituciones de Derecho Mercantil, volumen I, Thomson-Aranzadi, 33ª ed., 2010.

VICENT CHULIÁ: Introducción al Derecho Mercantil, Tirant lo Blanch, 2010

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/svMqDWFXXK4g1wf1A+Og2Q==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

svMqDWFXXK4g1wf1A+Og2Q==

PÁGINA

9/9



svMqDWFXXK4g1wf1A+Og2Q==